

retiró a la indiada que los tenía ya sitiados.

En San Antonio de Béjar, capital de la provincia de Texas, residió después de regresar de la frontera, durante cuatro años, administró espiritualmente 14 compañías de milicias auxiliares del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander, incluso los 50 hombres de la compañía de Lampazos y un año a las dos compañías de Béjar y del Álamo de Parras, la primera por muerte de su capellán y la segunda por ausencia del suyo.

Todos estos servicios los realizó sin exigir derechos, sólo con el sueldo de capellán de la Punta. Tiene el mérito de haberle ahorrado al Rey los sueldos de los capellanes que debían acompañar a las milicias.

En 1811, llegó a Monterrey por causa de enfermedad; a pesar de su estado de salud, se le destinó a administrar a las tropas que guarnecían la capital del Nuevo Reino de León. Asimismo,

*predicó abiertamente muchas veces, contra el inicuo partido de insurrección, tanto en la iglesia como fuera de ella, logrando en la tropa y la gente que le escuchaba un distinguido valor, entusiasmo y patriotismo a favor de la justa causa de España.*

*La noche del tres de julio de 1813, con la tropa sobre las armas en la plaza de Monterrey y él como capellán a su cabecera, cumpliendo con sus deberes entraron en la ciudad 400 insurgentes por lo que se vio en evidente riesgo de perder la vida, en medio de las balas, desorden y confusión con que se hacía fuego, sin acogerse a edificio alguno hasta que finalizó la acción quedando la victoria por las Armas del Rey.*

Pero de la hoja de servicios expuesta por el capellán de la compañía veterana de la Punta de Lampazos y de las tres campañas realizadas, la segunda

*que hizo al norte hasta la frontera con la Luisiana, fue la que quebrantó demasiado su salud, a causa de las fatigas, trabajos e intemperie de aquel riguroso clima, desde ese tiempo venía padeciendo graves achaques por lo cual se consideraba don José Cipriano incapaz para continuar con el cargo.*

En todos los destinos, acreditó "su actividad, celo y amor al servicio del Rey".

En marzo de 1814, se trasladó al presidio de la Punta de Lampazos con la compañía, donde continuaba sus servicios en espera de que se le otorgara una pensión

y retiro decoroso, digno. Esta fue parte de la historia del capellán de la compañía de caballería veteranas de la Punta de Lampazos, don José Cipriano de la Garza González.<sup>37</sup>

##### 5. El bastón de mando de don Ignacio Allende, ¿cómo llegó a Lampazos?

De acuerdo con lo descrito, los lampacenses militaron en uno u otro partido durante la Guerra de Independencia; algunos de ellos como testigos y partícipes directos de los trágicos sucesos en Acatita de Baján, donde Ignacio Elizondo con otros realistas perpetraron la emboscada en que tomaron prisioneros a los principales caudillos revolucionarios: Miguel Hidalgo, Mariano Jiménez, Manuel de Santa María, Juan Ignacio Ramón e Ignacio Allende, por mencionar algunos.

Lo de Baján ocurrió en marzo de 1811; y cincuenta y dos años después, en 1863, el alcalde suplente don Manuel Rodríguez escribió al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila -eran los tiempos de mandato de don Santiago Vidaurri-

*que el seis de octubre, en cumplimiento a la orden del día dos de ese mes levantó una declaración para aclarar cómo y de qué manera vino a la villa un bastón que se sabe es el que usaba el ilustre mexicano don Ignacio Allende y los restos del báculo se pusieron en manos del gobernador la última vez que visitó Lampazos.*

Para esto, se citó a Francisco Pérez Rodríguez, Domingo Sánchez y José Antonio Canales vecinos de la villa y "declaren sobre la tradición que haya acerca de cómo vino a parar el referido bastón".

Francisco Pérez Rodríguez a la pregunta de "qué sabe de un bastón que estaba en este juzgado del ilustre mexicano don Ignacio Allende y cómo vino a parar a la villa", Rodríguez respondió que

*sabe positivamente que el año de 1820 al finado don José Manuel Rodríguez... siendo alcalde le regaló su tío don Nicolás Elizondo el bastón... diciéndole que pertenecía al señor Allende, que lo hubo de su hermano don Ignacio Elizondo y éste lo obtuvo como despojo en la guerra de Baján contra el ejército del señor don Miguel Hidalgo y Costilla y que al retirarse... Rodríguez de autoridad le cedió al Juzgado, en donde se conservó como una medalla auténtica de los héroes de nuestra Independencia.*

<sup>37</sup> AGE.RM. José Cipriano de la Garza a Joaquín de Arredondo: solicita retiro como capellán de la Compañía de Caballería Veterana. Punta de Lampazos, 27 de febrero de 1815.

En similares términos, coincidieron don Domingo Sánchez y Antonio Canales con lo declarado por Francisco Pérez Rodríguez, quien tenía 69 años, Sánchez 77 y Canales 69.

Posteriormente, el 19 de octubre, Santiago Vidaurri solicitó del alcalde de Lampazos poner en claro las causas que han hecho no se conserve íntegro el bastón, así como revisar con minuciosidad lo ocurrido en esa prenda, desde que fue regalada. Es decir, ya no había duda sobre la autenticidad y origen del bastón, que perteneció a don Ignacio Allende y lo adquirió como despojo de guerra Ignacio Elizondo y de él a su hermano Nicolás, de éste al alcalde José Manuel Rodríguez que lo cedió al ayuntamiento.

Ahora, lo que se cuestionaba era por qué no se había conservado íntegro. El 24 de noviembre de 1863, el alcalde suplente José María González Iglesias citó de nuevo a los ciudadanos Francisco Pérez Rodríguez, Domingo Sánchez, José Antonio Canales y Francisco Zuazua, como alcalde que fue en 1859. A Pérez Rodríguez se le preguntó por qué el bastón de don Ignacio Allende no se conservó en el estado que fue regalado, Rodríguez declaró:

*En 1852, siendo alcalde 1° don Blas Antonio de Eznarriaga robaron por escalamiento el juzgado: un poco de dinero, seis rifles, que después aparecieron debajo de un puente en la acequia madre y quitaron el casquillo de oro del bastón... operación [donde] le rompieron el pedazo que abrazaba dicho casquillo y jamás se conoció el autor o autores de aquel atentado.*

Eznarriaga "mandó encasquillar el bastón e invirtió dos onzas de oro y ensamblando la madera que le faltaba". En 1859, del mismo modo robaron al juzgado y de nuevo se robaron el bastón, "días más tarde fue localizado debajo de unas piedras en las lomas inmediatas a la villa. Con motivo de las dos robadas del bastón por el interés del casquillo, quedó en el estado en que se encuentra". Domingo Sánchez del robo de la prenda de Allende dijo que "los hurtos son por interés del puño que era de oro, le trozaron el pedazo que ocupaba el oro". Similar con lo declarado por Pérez Rodríguez y Sánchez, fue lo que expusieron Canales y Zuazua, aquí sólo incluimos lo que se refiere al hurto del bastón que perteneció a don Ignacio Allende:

*Antonio Canales: respecto al báculo por intereses del oro que tenía en el puño, le cortaron lo que ocupaba el oro... Eznarriaga le volvió a echar el casquillo de oro y en 1859 lo robaron otra vez mochándole de nuevo el pedazo que ocupaba el oro.*

Francisco Zuazua, siendo alcalde en 1859 -obviamos el pillaje de 1852-: cuando apareció debajo de unas piedras en las lomas de la villa, tenía "trozado el puño y la puntera, por esto es que quedó muy chico y no se conserva como lo regalaron".<sup>38</sup>

Así, de acuerdo con las declaraciones de estos vecinos, se conoció de qué forma el bastón del general insurgente don Ignacio Allende llegó al Juzgado 1° de Lampazos, y permaneció íntegro con su empuñadura de oro durante treinta y dos años, en que fue robado por primera vez. Don Blas de Eznarriaga encasquilló con dos onzas de oro y ensambló la madera que le faltaba. Despertando la codicia e intereses de los ladrones, quizás éstos ni sabían la prosapia y origen del báculo, siete años después hurtaron de nuevo el bastón y cortaron la parte que ocupaba el oro.

## 6. La Punta de Lampazos, 1810-1821

Con el propósito de ofrecer una visión introspectiva de la vida social y económica de los habitantes de la villa, durante la segunda década del siglo XIX, hemos considerado oportuno el incluir tres informes registrados por las autoridades lampacenses, éstos, corresponden a tres fechas distintas: 25 de marzo de 1810, 27 de febrero de 1819 y 24 de marzo de 1821.

Creemos que su inserción permite reconstruir materialmente de alguna forma, las condiciones en que hubieron de subsistir, en situación adversa los lampacenses de esa época.

En el periodo reseñado, tiene lugar la guerra revolucionaria de Independencia, con sus altas y bajas de vaivenes continuos, proceso complejo y contradictorio, nunca unilineal, que transcurre desde el inicio de la insurrección -con el Grito de Dolores- en septiembre de 1810, con señales de temible trascendencia..., como lo interpretó y advirtió el brigadier Félix María Calleja al gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel de Santa María, en ese mes y año y lo que posteriormente serían flujos y reflujos en el desarrollo del movimiento insurgente en la Nueva España, con expresiones, secuelas y características propias en las Provincias Internas nororientales, hasta la emancipación liberadora, respecto a la tutela colonial de la península española, en 1821.

<sup>38</sup> *Ibid.* CALN. Manuel Rodríguez al secretario de gobierno. Lampazos, octubre 29 de 1863; José María González Iglesias a Santiago Vidaurri. Lampazos, 24 de noviembre de 1863.